

Anexo A.1.d. Tabla multicriterio para casas rurales
ANÁLISIS MULTICRITERIO PARA SELECCIÓN DE PROYECTOS DE CASAS RURALES

Para que un proyecto de inversión en Casa Rural sea financiable al amparo de la Estrategia de desarrollo local 14/20 de la A.D. Cabañeros y Montes Norte "Entreparques", el proyecto debe cumplir, los requisitos exigidos para la calificación de **TRES ESTRELLAS VERDES** incluidos en el Decreto 36/2018 de 29 de mayo, por el que se establece la ordenación de los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico en Castilla-La Mancha, contar con un baño por cada dormitorio salvo en aquellos casos en los que se trate de una reforma de un edificio preexistente y exista imposibilidad de modificación de la estructura y obtener en esta tabla una puntuación mínima de 2,5 puntos.

Los proyectos de bioconstrucción o arquitectura bioclimática están exentos de cumplir esta tabla multicriterio.

CONCEPTOS	PESO PUNTUACIÓN	TOTAL
SEGÚN EL GRADO DE RURALIDAD:	Máx. 10	
Caracuel, Los Cortijos, Luciana, Los Pozuelos, Picón, El Torno, Alcoba, Anchuras, Fontanarejo, Horcajo, Navas de Estena y Pedanías*.	10	
Alcolea, Corral, Fernán Caballero, El Robledo, Puebla de D. Rodrigo y Retuerta del Bullaque.	7,5	
Fuente el Fresno, Piedrabuena, Poblete y Porzuna.	5	
Malagón	2,5	
SEGÚN LA OFERTA DE CASAS RURALES EN EL MUNICIPIO:	Máx. 20	
Alcolea, Anchuras, Arroba, Caracuel, Corral, El Torno, Fernán Caballero, Fontanarejo, Luciana, Malagón, Piedrabuena, Poblete, Los Pozuelos	20	
Alcoba, Los Cortijos, Fuente el Fresno, Horcajo, Navalpino, Navas de Estena, Picón, Porzuna, Puebla	10	
Retuerta, El Robledo, Los Navalucillos	5	
PROMOTOR	Máx. 6	
Residente municipio	6	
Residente fuera municipio	0	
BAÑOS	Máx. 3	
1 por habitación	3	
< 1 por habitación (solo permitido en reformas con imposibilidad modificación obra civil)	0	
USO DE ENERGÍAS RENOVABLES	Máx. 3	
Autoabastecimiento energético mediante energías renovables (100%)	3	
Autoabastecimiento energético mediante energías renovables (> 50%)	2	
Dependencia energética externa	0	
MEDIDAS DE AHORRO DE RECURSOS	Máx. 3	
Sistema de reducción de los consumos de agua y energía* (100%)	3	
Sistema de reducción de los consumos de agua y energía (>50%)	2	
Inexistentes	0	
TOTAL	45	

Máxima Puntuación: 45 Puntos

Para poder ser financiable la puntuación mínima ha de ser de 25 puntos.

*Los elementos a tener en cuenta para la baremación serán:

- ♣ Perlizadores en todos los grifos del interior y exterior de la vivienda.
- ♣ Inodoros con sistemas de reducción del consumo de agua.
- ♣ Riego por goteo en jardín con sistemas de programación del momento y la duración del riego.
- ♣ Reducción del consumo de agua en piscinas mediante sistemas que eviten el vaciado anual.
- ♣ Sistemas automáticos de encendido y apagado del alumbrado exterior en función de las condiciones lumínicas.
- ♣ Bombillas de bajo consumo.
- ♣ Electrodomésticos de clase energética A.
- ♣ Sistemas para la separación de residuos.